
Los católicos. Un grupo de poder en la política michoacana (1910-1924)¹

Martín Sánchez R.
El Colegio de Michoacán
Archivo Municipal de Zamora

La aparición en años recientes de estudios dedicados a la historia de los católicos mexicanos, ha puesto en la mesa de discusión la participación de un grupo social que por el vértigo de la revolución había sido relegado y condenado al olvido por los encargados de escribir la historia de la revolución mexicana. Las novedades eran el movimiento armado, el papel desempeñado por algunos personajes importantes, el reparto agrario o el movimiento obrero. Los estudios pioneros de Jean Meyer y Alicia Olivera tienen la virtud de rescatar para la historia de México la participación de los católicos en diferentes aspectos de la vida del país. A ellos les ha seguido un reducido pero interesante conjunto de trabajos que abordan a los católicos desde diferentes perspectivas. Gracias a estos autores conocemos más acerca del papel de este grupo en la política, la economía y el movimiento obrero mexicano.

Sin embargo, la historiografía sobre los católicos mexicanos sigue siendo exigua. Particularmente alarmante es la ausencia del grupo católico como tal en la historiografía regional. Michoacán es un caso patético en la medida en que no hay ningún estudio dedicado a los católicos a pesar de la influencia que tuvo y tiene la Iglesia y a pesar de la presencia dominante de los católicos en la sociedad michoacana.

El presente trabajo que tiene como objetivo hacer la historia práctica del estado de Michoacán durante la gubernatura de

Francisco J. Múgica, sería imposible sin tomar en cuenta a los católicos. ¿Cómo explicar la organización de los trabajadores que pretendía Múgica sin tomar en cuenta las acciones emprendidas por los católicos desde principios de siglo a través de sindicatos, ligas, uniones, cajas de ahorro, círculos de estudios, etcétera? ¿Cómo explicar a los grupos políticos nacidos de la revolución sin considerar a los que ya existían y buscaban espacios de expresión política? En fin, ¿cómo abordar objetivamente el proyecto muguquista sin tener en cuenta la existencia de proyectos alternativos?

La historia de los católicos, como toda historia de un grupo social, tiene muchas variantes; por ello se imponen tanto la necesidad de hacer cortes arbitrarios como la de delimitar el objeto a estudiar. En nuestro caso, abordaremos a los católicos mexicanos en tanto grupo político definido y en cuanto a su participación en la política mexicana y particularmente en la michoacana. Por lo mismo, nos interesa ver la forma en la que el grupo se articula internamente y, sobre todo, en cómo se organiza para enfrentar la competencia de otros grupos por imponer un programa para el desarrollo de la sociedad y para conseguir la formación de una base social que sería la receptora de sus ideas y el campo experimental de las mismas.

Hablaremos del grupo católico en términos políticos y para ello es necesario definir los conceptos que manejaremos. Por católicos entendemos a las personas cuya creencia religiosa se enmarca dentro de la doctrina promovida por la iglesia católica de tradición grecolatina. Y como grupo católico al que norma o fundamenta su actividad política por los dictados desprendidos de la doctrina católica grecolatina. En el concepto de católicos nos referimos a las personas que forman la Iglesia (reunión de todos los bautizados) y a las que se encargan de su administración (los que constituyen la autoridad que dirige a la institución eclesiástica). ¿Cómo desligar los diferentes aspectos que constituyen la actividad humana? ¿Cómo desligar la actividad de los religiosos de la vida cotidiana? ¿Cómo ver la actividad de los obispos mexicanos y de los miembros

de la Iglesia que con su prédica contribuyeron a que el grupo católico se definiera políticamente?

Durante la paz porfiriana

Generalmente se considera que con la promulgación de la constitución federal de 1857 se dieron los primeros pasos para la consolidación del estado liberal laico y para el predominio de los políticos liberales en el territorio mexicano. Posteriormente, la derrota militar del imperio de Maximiliano significó la eliminación definitiva de los católicos como grupo político que competía abiertamente por el poder del Estado. A partir de entonces, Iglesia y católicos tuvieron que adecuarse al nuevo orden social impuesto por los liberales y tuvieron que modificar sus posiciones políticas y sus relaciones con el Estado.

La restauración de la república en 1867 significó para el grupo católico el encarcelamiento o el destierro de sus miembros más destacados, pero nunca su eliminación. La nueva política juarista de no aplicar con rigor las leyes de reforma facilitaron la permanencia de la Iglesia y la adecuación de los católicos al nuevo orden de cosas.²

Por supuesto que la supervivencia de la Iglesia y la de los católicos no se explica tan sólo por el cambio de postura oficial. En los hechos, esta subsistencia es sólo el reflejo de un proceso más amplio relacionado con la sociedad en donde se desenvuelven. Tratando de explicar esta situación, un autor dedicado al tema apunta que los vínculos políticos, los económicos y de parentesco entre los miembros de la Iglesia y los sectores económicamente más fuertes, y la autoridad moral ejercida sobre la población, en pocas palabras, que la permanencia de relaciones extrareligiosas con los diferentes sectores de la sociedad fueron los factores que permitieron la supervivencia de los católicos como grupo de poder en México.³

1879 significa para el país el inicio de una época de crecimiento económico y de paz social bajo la férrea dirección del general Porfirio Díaz, quien centralizó y personalizó las más trascendentes medidas del estado mexicano. Los católicos mexicanos y la Iglesia en lo particular vieron con buenos ojos la llegada al poder del caudillo tuxtepecano porque a la sombra de la conciliación social del régimen porfirista se fueron recomponiendo social, política y económicamente.

Para la Iglesia como institución, la república restaurada y el porfiriato significaron un crecimiento del número de parroquias (de 1 222 a 1 331), de seminarios (10 en 1851 a 29 en 1910), y de congregaciones religiosas (8 en 1851 a 18 en 1910) al fundarse los pasionistas (1865), los josefinos (1875), los hermanos maristas (1899), los juaninos (1901), los hermanos de las escuelas cristianas (1905), los redentoristas (1908) y los padres del Sagrado Corazón. Además, se establecieron los obispados de Zamora (1862), León (1862-1863), Campeche (1895), Aguascalientes (1899), Huajuapán de León (1903) y el arzobispado de Yucatán (1906).⁴

Coincidente con este florecer de congregaciones, fundación de escuelas católicas y creación de nuevos obispados, fue el cambio de pastoral de la iglesia católica y el surgimiento de una nueva y joven dirigencia formada durante el régimen porfirista y fundamentada en las nuevas directrices pastorales.

Los problemas sociales surgidos en el mundo a causa de la aplicación de la política y la economía liberal, manifiestos en la concentración de la riqueza en pocas manos, el empobrecimiento de grandes sectores de la población y el surgimiento de los ideales socialistas como alternativa de solución, llevaron a la reflexión a los católicos y al cambio de pastoral eclesiástica, dando origen a una pastoral más orientada a la cuestión social. Esta preocupación por lo social se expresó teológicamente en la encíclica *Rerum Novarum* emitida por el papa León XIII en el año de 1891.⁵

Para Adame, la doctrina social que entendieron los católicos mexicanos y fundamentada en la sociología cristiana se resumía en

los siguientes puntos: en primer término, se partía de que la sociedad humana establecida por Dios se compone de elementos desiguales, por lo que buscar la igualdad social era una cuestión antinatural. El derecho natural es connatural al hombre, pues le permite proveerse inteligentemente para satisfacer sus necesidades, de aquí se desprende que la apropiación privada es también un derecho natural. Para alcanzar la cuestión social se requiere del equilibrio entre los distintos componentes de la sociedad, ese equilibrio se alcanza a través de la aplicación de los principios de justicia y caridad, el primero se expresa en el dar a cada quien lo suyo, y el segundo en dar generosamente al prójimo lo que no se debe en estricta justicia. Por lo anterior, los ricos tenían la obligación, por caridad, de socorrer a los pobres, y los pobres debían vivir la pobreza como una virtud como lo hizo Jesús.⁶

De aquí se desprendía un reconocimiento de la desigualdad del trabajo y del trabajador. Del primero se consideraba como un medio de perfección para su agente. Del segundo se planteaba la necesidad de reconocerle ciertos derechos para el mejor desempeño de su labor, como por ejemplo el derecho al descanso, la jornada máxima de trabajo y el mejoramiento de las condiciones del mismo, etcétera.⁷

Además de significar el punto de arranque del catolicismo social, en los trabajos que se realizaron para aplicar las indicaciones de la encíclica se distinguió una nueva generación en la dirección del movimiento católico mexicano. A los viejos católicos conservadores que lucharon por el imperio de Maximiliano, como el arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Alejandro Arango y Escandón, Ignacio Aguilar y Marocho, etc., nacidos durante los primeros diez años del siglo XIX, le siguieron católicos como José Trinidad Santos, Victoriano Agueros, Eustaquí O'Gorman, Longinos García, Francisco Elguero, Francisco Pascual García, Emeterio Valverde y Telles, Othón Núñez y Zárate, Atenógenes Silva, Francisco Orozco y Jiménez y José Mora y del Río.⁸

Diferentes en pensamiento con respecto a la generación antecedente, éstos ya no se organizaron para combatir las reformas políticas, económicas y sociales promovidas por el liberalismo. La nueva generación planteaba una serie de reformas en el propio campo liberal con el fin de remediar las injusticias y desórdenes que producían las políticas liberales pero sin llegar a los extremos de lo exigido por los socialistas.⁹

Bajo los impulsos de la encíclica *Rerum Novarum*, cuya influencia en el país se dejó sentir plenamente a partir de 1895,¹⁰ la organización de los católicos tomó nuevos bríos. Con el fin de estudiar las cuestiones sociales y económicas, pero además con la idea clara de una reorganización de fuerzas, los católicos sociales aprovecharon las oportunidades brindadas por el régimen porfirista para celebrar reuniones de diferentes tipos, con la condición de no participar abiertamente en política. Así, los últimos años del siglo XIX fueron tiempos de preparación de fuerzas para lo que vendría después, fueron años de asimilación doctrinaria que se consolidaría y rendiría frutos durante las primeras dos décadas del siglo XX.

Por ejemplo la celebración de congresos católicos, de los cuales se efectuaron: en Puebla (1903) sobre el sindicalismo católico; Morelia (1904), sobre la asistencia económica y cultural de los grupos obreros, el alcoholismo, la promoción del indio, etc.; el de Guadalajara (1906), sobre las obligaciones de los patronos hacia sus trabajadores y la justicia social; y el de Oaxaca en 1909,¹¹ que eran considerados como

un remedio de que se vale la Democracia Cristiana para impulsar la acción popular católica, es una asamblea o reunión de personas consagradas con el fin de unificar y desenvolver la acción social católica conforme a las leyes y costumbre del país en que se verifica, valiéndose de la discusión, de las conferencias o discursos sobre temas sociales, y en general de todos aquellos medios que conduzcan al fin indicado. Tiene, pues, por objeto, no sólo encontrar mediante el esfuerzo de muchos la resolución de las cuestiones propuestas, sino sobre todo inculcar en el ánimo de los Congresistas y simples asistentes el

conocimiento de las verdades que, siendo de grande importancia social, no son ya discutibles, al menos prácticamente; dar ejemplo de unidad y claridad, tan provechoso a todas las clases sociales; atraerse la voluntad de las clases humildes, que celebrarán y agradecerán el bien que se les hace; señalarles con prudencia y claridad cristianas los graves peligros que corren con practicar las libertades a que son incitados por liberales y socialistas. En una palabra, lo repetimos, unificar e impulsar el desenvolvimiento de la acción social católica.¹²

De forma paralela a los congresos, se sucedieron otras reuniones que también tenían por objeto propagar las ideas de la acción católica y promover la organización de la sociedad. Nos referimos a tres congresos agrícolas en donde se trataron temas relacionados con los trabajadores del campo. Los dos primeros fueron celebrados en Tulancingo en los años de 1904 y 1905, promovidos por el obispo José Mora y del Río, y el último desarrollado en Zamora en el año de 1909.¹³

Como bien lo señalan los autores consultados, el resultado de esta serie de reuniones fue el establecimiento de círculos de trabajadores católicos que fueron la base organizativa a partir de la cual los católicos mexicanos y los michoacanos en particular, se prepararon políticamente y se constituyeron como organización política cuando las facilidades y circunstancias históricas les fueron propicias.¹⁴ Llamados Círculos Católicos, estas organizaciones tuvieron como objetivo extender la acción católica a todas las clases sociales, ayudándose mutuamente y fundando y conservando centros de reunión.

Para lograr una mejor y mayor organización, en febrero de 1911 se fundó la Confederación de Círculos de Obreros Católicos que inicialmente se había integrado por cuarenta y seis círculos. Para ese año, agrupaba a 12 332 socios y al momento de la celebración de la Segunda Dieta reunía a cincuenta círculos y 14 539 socios, siendo en su mayoría originarios del estado de Michoacán y, dentro de éste, de la diócesis de Zamora.¹⁵

Todo este trabajo organizativo y las perspectivas de crecimiento que se vislumbraron, llevó a los líderes católicos a propugnar por una organización que rebasara los marcos de los círculos de obreros y que entrara de lleno a los campos de la política.¹⁶ Esta organización tomaría cuerpo en el Partido Católico Nacional y se fundaría políticamente en la corriente conocida como democracia cristiana.

La democracia cristiana no era otra cosa más que la implementación en el terreno de la política de las ideas del catolicismo social. Era el proyecto de los católicos presentado como alternativa política en contraposición de lo planteado por el liberalismo y por el socialismo.¹⁷ El surgimiento de la democracia cristiana fue un movimiento político que se desarrolló en otras partes del mundo al mismo tiempo que se conocía en México. En países como Bélgica, Francia, Italia, Alemania, etc., las agrupaciones católicas a finales del siglo XIX y principios del XX dieron origen a partidos que se reconocerían como demócratas cristianos.¹⁸

Las condiciones para que se formara el partido católico se dieron en México a principios del siglo XX. Había inquietud por la sustitución del general Díaz debido a su avanzada edad, el mismo presidente había despertado las esperanzas políticas de los grupos organizados, entre ellos la de los católicos, a partir de la entrevista con el periodista norteamericano Creelman. Además, ya se empezaban a sentir los primeros movimientos opositores que desencadenarían la guerra civil en el país.¹⁹

1909 fue el año de preparación para los católicos. Las discusiones en torno a su participación en la política formal se concretizaron en la formación del Círculo Católico de México por iniciativa de Gabriel Fernández Somellera.²⁰ Finalmente, poco antes de que Porfirio Díaz abordara el barco que lo conduciría al exilio, el 3 de mayo de 1911 se fundó en México el Partido Católico Nacional por las personas que dirigían el Círculo Católico. Fue su presidente Gabriel Fernández Somellera; Emmanuel García, Manuel de la Hoz y Luis García Pimentel aparecían como vicepresidentes; además de Francisco Barrera Lavalle, Carlos Diez de Sollano,

Rafael Martínez del Campo, Victoriano Agueros, Ángel Ortiz Monasterio, Miguel Palomar y Vizcarra, Luis B. de la Mora, Francisco Traslosheros, Francisco Elguero y Trinidad Sánchez Santos.²¹

El Partido Católico Nacional se fundó con una clara finalidad: proteger o defender a la iglesia católica ante los ataques de los grupos revolucionarios, y para promover y extender al plano político formal la acción social de los católicos. Ante esto cabría cuestionarse acerca de cuál de estos dos fines predominó en su efímera existencia. Creo que la formación del partido católico respondió a la segunda idea. Una razón de peso es la siguiente: a pesar de que no todos los revolucionarios estaban de acuerdo, uno de los principales impulsores externos del partido había sido el propio Francisco I. Madero,²² que buscaba con esto ampliar el espectro democrático de México. En este sentido, la coyuntura del maderismo se presentaba para los católicos como favorable para avanzar en su organización y dejar de ser considerados como un grupo de presión para pasar a ser un grupo de poder que disputara abiertamente el poder político a otras fuerzas o grupos organizados de la sociedad.

Los mismos antecedentes nos dan pie para pensar así. Ya vimos cómo desde 1876 la Iglesia y los católicos iniciaron una recuperación de sus estructuras organizativas. La realización de congresos católicos, de los congresos agrícolas, y la formación creciente de círculos de obreros fueron muestra evidente de un proceso evolutivo que los llevó a plantearse la necesidad de una más amplia y mejor estructurada organización que unificara y centralizara todos los esfuerzos que se realizaban.

De este proceso no se podría desligar a la institución eclesiástica. La Iglesia era en parte precursora intelectual del partido y en los hechos, lo avalaba y orientaba ideológicamente, tanto, que el propio arzobispo Mora y del Río apadrinó al partido y conminó a los obispos mexicanos a que ayudaran en su propagandización.²³ Muestra clara de este apoyo y en respuesta a la iniciativa del

arzobispo capitalino, el arzobispo de Michoacán, Leopoldo Lara y Flores, a petición expresa de los integrantes michoacanos del partido católico y en medio de un acto religioso convocado por los mismos, señaló cuáles habrían de ser los deberes de los católicos en política.

El prelado michoacano empezó su alocución con una reflexión sobre la libertad de pensamiento y de los derechos legítimos de los católicos para organizarse políticamente. Consideraba que las posiciones de los católicos en su actividad política deberían ser tres: la primera, sostener que la soberanía popular no era fuente de poder sino que Dios era la única fuente reconocible, dejando a los hombres sólo la capacidad de escoger autoridades. La segunda era la obligación a mirar por el verdadero bien de la patria y defender los derechos de Dios, de Jesucristo y de la Iglesia; y por último, profesar pública y constantemente la doctrina católica.²⁴

Con este tipo de orientación ideológica los católicos entraron de lleno a la campaña electoral de 1912 en medio de una crisis política desencadenada a partir del levantamiento de Madero y sus seguidores, y caracterizada por una fuerte dispersión de fuerzas políticas. Sin embargo, para las elecciones federales de 1912 el Partido Católico Nacional presentó cinco candidatos para ocupar cargos de ministros en la Suprema Corte, diecinueve para el Senado, ciento noventa y tres para la Cámara de Diputados además de la de presidente y vice-presidente de la república y planillas para los ayuntamientos.²⁵

Pero ¿qué hay más allá que la simple enumeración de los procesos electorales en los que participó el partido o el establecimiento del número de candidatos y los resultados obtenidos? Creo que lo significativo de la participación electoral del partido católico es poder asomarnos a los niveles de organización que habían alcanzado. El hecho de que presentaran candidatos a diputados locales, federales, magistrados, senadores, presidente, gobernadores y planillas municipales, nos muestra las capacidades de organización del partido en general²⁶ y las posibilidades de crecimiento

que tenía de no ser por el golpe de estado de Victoriano Huerta, de la reanudación de la lucha armada, de sus nexos con el antiguo régimen y de la aplicación de una política anticlerical por parte de algunas facciones revolucionarias.

En cuanto a las capacidades organizativas mostradas por los católicos, son relevantes los estatutos que rigieron la corta existencia del Partido Católico Nacional. En éstos se establecía que el partido estaba constituido por una confederación de centros repartidos en el territorio mexicano, siendo su centro general el de la ciudad de México. A partir de ahí se desprendían los denominados centros primarios, que, localizados en las capitales estatales o en las ciudades que el centro general eligiera para los territorios, funcionaban como direcciones regionales y como enlace entre el centro y los grupos locales también llamados centros secundarios. Estos últimos se establecían en las cabeceras de los distritos, cantones o partidos de los estados o territorios.

La dirección central establecida en la ciudad de México tenía injerencia en los ingresos generales de los centros primarios, en la reglamentación de la admisión y exclusión de los miembros del partido, la vigilancia y la capacidad de gestionar directamente, sin intervención de nadie, la formación de centros primarios y secundarios; para remover total o parcialmente a un centro secundario ya formado con la aprobación del primario, y a un primario con la aprobación de la mayoría de los presidentes de los centros secundarios. El centro general también tenía injerencia en la propuesta y elección de candidatos para cargos federales y, en el caso de las locales, para vetar a los que no fueran miembros del partido.²⁷ En este sentido, el testimonio presentado por Correa es elocuente.

se aprestó el Partido Católico a la primera campaña electoral en que presentaría candidatos propios. Se giraron órdenes para que la designación de ellos se hiciera en Convenciones, tocando celebrar la primera a Michoacán, la que fue muy convencional, pues el licenciado Elguero no es un demócrata sincero; yo le he oído reprocharle al licenciado Perfecto Méndez Padilla la participación que éste da al

pueblo en las resoluciones que le competen y sus tendencias democráticas.

Para darle solemnidad llegó aquél a Morelia, acompañado del Presidente del Centro General y de varios de sus miembros, llevando en el bolsillo la planilla que había arreglado en su bufete.

Así logró el licenciado Elguero sacar adelante la lista de candidatos que llevó de aquí, y en la cual, aparte de él y de su hijo José, domiciliados en la Metrópoli, hizo figurar a nueve de los miembros del Centro General --casi a todo-- y a otras tres personas más de esta capital, entre las que se contó su amigo don Trinidad Sánchez Santos. Ni éste, ni don Francisco Pascual García, ni Fernández Somellera, ni don Agustín Caballero de los Olivos eran hijos del estado, ni estaban allá avecinados, ni tenían bienes raíces, que eran los requisitos exigidos por la Ley Electoral. Para capacitarlos legalmente se les escrituraron pequeñas fracciones de tierra. Con esta artimaña se cubría una exigencia legal; pero no se conseguía dar popularidad a personas que, aunque con merecimientos notorios algunas de ellas, no eran conocidas por los electores.²⁸

Pero toda esta organización se vino abajo con el derrocamiento de Madero y la continuación de la guerra civil. ¿Qué tuvo que ver el partido católico y la Iglesia con el golpe de estado de Victoriano Huerta y con su régimen? No lo sabemos con precisión, pero los que se han dedicado al asunto coinciden en señalar que como grupo nada tuvieron que ver con Huerta y su régimen. Sin embargo, la directa colaboración de algunos elementos plenamente identificados con la dirigencia del partido en los hechos condujo a que facciones como la de los constitucionalistas los identificaran como huertistas.²⁹

A nivel nacional, Huerta había logrado atraerse a algunos miembros del partido católico, entre ellos a Eduardo Tamariz y a Francisco y José Elguero. En el plano local, el gobernador y los diputados lo reconocían en los hechos y algunos presidentes municipales como el de Zamora en Michoacán también hacían lo mismo. Esta actitud y la participación en las elecciones convocadas

por Huerta en 1913 condujeron a que los constitucionalistas también los reconocieran como enemigos a combatir.

Durante los regímenes de la revolución

La continuación de la guerra civil y la inestabilidad político-militar que vivió el país por varios años, significaron, en lo económico, el desquiciamiento de casi todos los sectores productivos de la economía mexicana. En el agro, la producción disminuía y los recursos que se obtenían eran orientados hacia los campos de batalla, mientras que la población había comenzado a abandonar sus lugares de origen para sumarse a un grupo armado o para no ser presa de éstos. El comercio, afectado por el desabasto y por los peligros en las vías de comunicación, permanecía desquiciado y con el peso de una inflación galopante.

En lo político, el movimiento encabezado por Madero había logrado derrocar a Porfirio Díaz, pero con su caída había quitado el pilar que mantenía unificadas a las fuerzas políticas mexicanas. Ya sin un centro que las aglutinara, éstas se dispersaron y pasaron a la lucha armada. Las que no lo hicieron, como el Partido Católico Nacional, también se vieron arrastrados por la corriente militarista.

La posición poco definida de los católicos y de la Iglesia con respecto a Huerta, atacándolo en ocasiones, aguardando las facilidades para acrecentar su organización y su poder y esperanzados en una mejor comprensión entre la Iglesia y el Estado, los llevó a ser considerados como enemigos de la revolución y como tales fueron tratados. Primeramente fueron arrastrados por el vértigo del movimiento armado, lo que significó en un momento determinado la interrupción del ascenso en su organización. Después, en el terreno económico, se les intervendrían bienes, se les impondrían préstamos y se restringirían sus actividades.

1914 significa el inicio de una política anticlerical por parte de los constitucionalistas que buscaron suprimir la actividad de la Iglesia y de los católicos. El primero de agosto de 1914 en el estado

de Nuevo León se reglamentaban los cultos públicos y se expulsaban sacerdotes. En el de México se hacía lo mismo en septiembre, y el 3 de noviembre se ordenaba la reducción de ministros de cualquier culto en el estado de Campeche.³⁰ El 23 de septiembre de 1914 Gertrudis G. Sánchez, general constitucionalista y gobernador provisional de Michoacán, decretaba la confiscación de bienes pertenecientes a los enemigos de la revolución y la creación de una oficina especial para la administración de aquellos.³¹

Hasta ese momento todas estas medidas provenían de una facción y no representaban la posición oficial de un Estado, pero sí eran una muestra de lo que se avecinaba. La promulgación de la carta magna en 1917 significó para la Iglesia y los católicos una recomposición interna y una lucha contra el nuevo Estado por obtener espacios políticos para ser reconocidos y actuar en la política. Los artículos 3 y 130 constitucionales fueron un ataque frontal a la Iglesia y a los católicos. A la primera se le desconocía toda personalidad jurídica y se reglamentaban sus actividades; a los segundos se les suprimían las posibilidades legales de participar en política como organización.

Con esto queremos decir que el proyecto político-organizativo de una democracia cristiana tantos años soñado por los católicos y que se había cristalizado en parte con la formación del Partido Católico Nacional, se veía impedido formalmente y presionado a adoptar nuevos cursos. Pero lo que nunca pudo hacer la legislación constitucionalista y la que se desprendió de la constitución de 1917 fue la eliminación total del grupo católico en la medida en que éste se adaptó rápidamente a la situación y supo aprovechar las oportunidades más pequeñas que les dejaba el nuevo Estado.

Fue gracias a esta adaptación que los católicos pudieron actuar en los procesos político-electorales reinstaurados a partir de 1917.

Los católicos michoacanos

La participación de los michoacanos dentro del movimiento católico organizado ha sido destacada tanto en lo individual como en lo

general, en el campo de las ideas como en el de la organización. De Michoacán surgieron políticos católicos de la talla de Clemente de Jesús Munguía, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, José Mora y del Río, Francisco Orozco y Jiménez, Francisco Elguero, Perfecto Méndez Padilla, etc. Y en Michoacán los círculos de obreros, las uniones, los sindicatos y las cajas de ahorro de corte católico encontraron un lugar propicio para su desarrollo.

Por lo anterior, Michoacán no estuvo ausente de la difusión del catolicismo social que se promovió a través de la prédica eclesial, y de periódicos como *El Amigo de los Niños*, *El Progreso Católico*, *El Pensamiento Católico*, *El Derecho Cristiano*, *La Revista Católica*, *Actualidades* (todos estos fundados en Morelia); *La Bandera Católica*, *El Mensajero del Sagrado Corazón* y *La Revista Eclesiástica de la Diócesis de Zamora*; y el *Buen Combate* de Cotija.³² Así como a través de congresos como el celebrado en Morelia en 1904 en donde se abordaron temas relacionados a la asistencia económica y cultural de los grupos obreros, el alcoholismo, la promoción del indio, etc.,³³ o el congreso agrícola llevado a cabo en Zamora en el año de 1909 y la gran Dieta de Círculos de Obreros Católicos que reunió a cincuenta círculos que representaban 14 539 socios, siendo la mayoría originarios del estado y, dentro de éste, de la diócesis de Zamora.³⁴ Pero también a través de la promoción directa de los religiosos en sus parroquias.³⁵

Posteriormente, en Michoacán se estableció un centro regional del Partido Católico Nacional bajo la dirección de Francisco Elguero (abogado), Perfecto Méndez Padilla (abogado) y Francisco Villalón (abogado), logrando la organización de ciento setenta y dos centros locales con 65 604 afiliados.³⁶ Para los católicos que lo dirigían, el partido era un elemento de formación cívica ciudadana que al mismo tiempo alertaba a la población de los peligros del socialismo expresado en los movimientos revolucionarios que por esos años se sucedían en el estado y en otras partes de la república.³⁷

En Michoacán, el partido católico cubrió todos los distritos electorales en las elecciones federales y locales de 1912, destacán-

dose las candidaturas de Gabriel Fernández Somellera (Morelia) y la de Francisco Elguero por Zamora.³⁸ Dentro de la actividad electoral del partido en el estado es importante destacar la presencia de personas dedicadas a la abogacía tanto en la dirección como en las candidaturas sostenidas.

Ya vimos que los encargados del centro regional del partido, Francisco Elguero, Padilla y Villalón, pertenecían a este gremio. Pero además, de los diecisiete candidatos a diputados federales, trece eran abogados, uno médico y tres no habían especificado oficio; el candidato a gobernador, Primitivo Ortiz, también lo era; y de los trece candidatos a diputados locales, doce se habían graduado en leyes. Las cinco personas propuestas para magistrados también lo eran. Todo esto sin contar a los suplentes y a los integrantes de las planillas municipales.³⁹

Sin embargo, y al igual que en otras partes de la república, el movimiento católico se vio frenado por la lucha en contra de Victoriano Huerta. Pero también como en otras partes, a pesar de su persecución pudieron aprovechar las coyunturas dejadas por la lucha de facciones y por el marco jurídico y político de la nueva constitución.

Para contrarrestar el movimiento anticlerical impulsado por un sector del grupo gobernante, como Francisco J. Múgica en Michoacán, Adalberto Tejeda en Veracruz o Tomás Garrido Canabal en Tabasco, la Iglesia continuó impulsando las ideas del catolicismo social y fomentando la organización de agrupaciones católicas.

En cuanto a lo primero, la promoción de la organización social, en algunas regiones como Zamora, el obispo Othón Núñez seguía recomendando en sus visitas pastorales el fomento de los círculos de obreros⁴⁰ y de las agrupaciones piadosas como acciones claves para que la organización católica continuara a pesar del movimiento armado. Desconocemos lo que sucedió entre los años de 1914 a 1917, pero es un hecho que para este último año el movimiento católico estaba presente y que algunos sectores incluso habían

constituido organizaciones político-electorales como lo veremos posteriormente.

En 1917 surgió la Pía Unión de la Sagrada Familia que tenía su centro en Roma y que, según sus estatutos, estaba orientada a lograr la asociación de las familias cristianas para consagrarse a la Santa Familia de Nazaret.⁴¹ En ese mismo año apareció también el Círculo Permanente de Propaganda Guadalupana que se proponía dar a conocer la “Virgen Santísima de Guadalupe” a todo el pueblo mexicano.⁴² Un año después apareció la Asociación Católica de la Juventud Mexicana que, doce meses más tarde, celebraba su primer congreso provincial en Michoacán logrando reunir para la ocasión a veintidós centros locales.⁴³ Cuatro años después, en 1921, se daba a conocer la formación de la Unión de Damas Católicas de Michoacán que tenía por objeto formal el mejoramiento de la mujer en todos los órdenes y la cooperación de ésta en la implantación del orden social cristiano en México.⁴⁴

En el año de 1919 se constituyó la Confederación de Asociaciones Católicas de México, y en octubre de 1920 los obispos decidieron crear el Secretariado Social Mexicano como un centro de coordinación necesario para todo el movimiento social.⁴⁵

Para la jerarquía de la Iglesia, una de cuyas partes era ferviente partidaria de la promoción del catolicismo social, la formación de las agrupaciones de católicos laicos era una de las labores que deberían de cumplir los religiosos en virtud de ser instrumentos que permitían la expansión del catolicismo en contraposición a las ideas y a los grupos organizados por los revolucionarios.

¿Con quién puede contar un pobre párroco? En primer lugar con Dios. Después, no debe faltarle jamás a un párroco una pequeña vanguardia de la A.C.J.M., tres o cuatro Caballeros de Colón y una pequeña reserva de Damas Católicas. Pero, señor, ¡si por acá no hay nada de eso! ¡Eso lo tienen ustedes en la Capital! Pues cada párroco debe tenerlo en cada Parroquia

Y con esos elementos, ¿qué hace el Párroco? Se levanta de mañanita y pide a Dios; y con esos elementos a que antes hicimos referencia,

forma una junta parroquial de preparación para la acción y una comisión ejecutiva de tres miembros y las preside como asistente eclesiástico. Y juntos piden a Dios, y juntos estudian la mejor manera de servir a Dios y juntos sirven a Dios de la mejor manera posible.⁴⁶

Durante los años de 1920, 21 y 22, la acción católica contaba con círculos obreros semejantes a los formados durante el porfiriato. Y no sería descabellado pensar que, de hecho, se trataban de los mismos círculos que habían sobrevivido a las consecuencias del movimiento armado.

Por ejemplo, bajo la firme promoción del obispo José Othón Núñez y Zárate, la formación de círculos de obreros se incrementó en el obispado de Zamora, sólo que ahora se constituían bajo el nombre de Unión Católica Obrera. Dichas uniones, que se buscaba fueran fundadas en cada parroquia, tenían por objeto procurar el bien moral, intelectual y económico de los obreros. Y para lograr estos fines, la unión procuraría que sus miembros recibieran amplia instrucción moral, sociológica y cristiana a través de ejercicios religiosos semanales en los cuales se les explicaría la doctrina cristiana y se les exortaría a la práctica del bien; de igual forma se impartirían conferencias de carácter social o artístico y se procuraría la fundación de centros recreativos y el establecimiento de instituciones económicas (cajas de ahorro).⁴⁷

Gracias a esta promoción, entre los años de 1920 y 1922 se fundaron en la diócesis de Zamora alrededor de veinticinco centros locales de la Unión Católica Obrera, la mayoría de éstos localizados en el noroeste de Michoacán, es decir, en Zamora y municipios circunvecinos (ver mapa). De hecho, la unión más alejada del obispado era la establecida en la ciudad de Uruapan. En menor cantidad pero no menos importante fue la integración de centros locales de las Damas Católicas, de los cuales tenemos registrados siete; de los Caballeros de Colón uno y de la ACJM veintiuno.

En cuanto a su organización interna, estaban constituidas por una mesa directiva integrada por un asistente eclesiástico nombra-

do por el prelado diocesano, un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un número variable de vocales. Aunque todas estas direcciones locales respondían a un centro diocesano, y éste a la Confederación de Agrupaciones Católicas de México, en lo inmediato la estructuración se establecía en base a la circunscripción parroquial. En otras palabras, el párroco venía a ser el asistente eclesiástico de los diferentes organismos locales y el principal promotor de éstos.

La parroquia es la base de la organización. Si alguna obra nacional ha de tener éxito, y la Confederación ha alcanzado, debe descansar sobre la organización parroquial. La parroquia es la unidad en la acción y debe ser considerada como elemento primordial en la obra de preparación.

No es el momento propicio para la discusión: los enemigos de Cristo, sin máscara y sin rubor, emprenden el asalto contra la Ciudad Santa.

En la hora presente los católicos tienen un deber ineludible: prepararse para la acción.

No tenemos medios materiales: antes de asaltarnos, nuestros enemigos nos han privado de todo, menos de la fe y de la caridad, con ellas los venceremos.

¿Cómo? Por la oración, por la organización y por la cooperación.⁴⁸

Esta concepción del papel de la parroquia dentro del catolicismo social impulsado durante la década de los veinte, se complementaba con la acción propia del párroco que era considerado como el principal impulsor la organización de los católicos.⁴⁹ Por ejemplo, entre los acuerdos y disposiciones tomados en las juntas de párrocos de la diócesis de Zamora celebradas durante los días 6, 7 y 8 de abril de 1921 destacaban:

17.- Se acordó trabajar porque en cada parroquia se constituyan juntas de vecinos con el fin de recaudar cuotas para la fundación y sostenimiento de escuelas de niños.

18.- Se acordó igualmente fundar en las parroquias, en que aun no lo está, la Asociación de Damas Católicas, la cual es un elemento importante para el sostenimiento de escuelas de niñas.

19.- Todos los párrocos trabajarán con el mayor empeño para la fundación de sindicatos. Si esto no fuera posible desde luego, fundarán a lo menos centros de la Unión Católica Obrera como preparación para la obra sindical.

20.- Los párrocos fundarán también, en las parroquias donde aún no está fundada, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.⁵⁰

Buscando un mayor arraigo del catolicismo social como elemento de defensa contra la política anticlerical de algunos gobernadores, a principios de la década de los veinte se promovieron las Ligas de Acción Social, que eran organizaciones donde se pretendía agrupar a terratenientes, industriales y comerciantes para incorporarlos a la promoción del catolicismo social, buscando el remedio a los males que amenazaban a la sociedad y pusieran un dique a la propagación de doctrinas “funestas” que cundían principalmente entre el proletariado, sobre la base de la armonía entre el capital y el trabajo.⁵¹

Los católicos estaban concientes de que la organización de los trabajadores no era suficiente para lograr el triunfo de la democracia cristiana. Ésta se tenía que complementar con la organización de los patronos.

Convencidos de que era insuficiente para el fin que perseguimos, trabajar en la organización de los proletarios, mientras las personas de las clases directoras de la sociedad no entrasen unidas a la acción, dirigimos nuestra voz a los terratenientes, industriales y comerciantes exhortándolos a unirse también para escogitar y reducir a la práctica medios de acción eficaz en beneficio de los trabajadores, especialmente de los peones del campo.⁵²

Éstas eran las palabras del obispo de Zamora en relación a la liga fundada en la cabecera del obispado. Según el mismo prelado, las personas que habían constituido la liga zamorana se habían com-

prometido a cumplir los siguientes puntos: otorgar una provisión de maíz para la alimentación de los peones y sus familias al precio variable de tres pesos el hectolitro, prohibir las compras al tiempo, prohibir el cobro de intereses o cualquier otro aumento por las habilitaciones a los medieros, de tal manera que estos pagaran en efectivo solamente la cantidad que habían recibido; concesión de pasto gratuito para dos animales de ganado mayor por cada peón, construcción de viviendas higiénicas de por lo menos dos habitaciones para los peones y sus familias, establecimiento de escuelas para los hijos de los peones, seguro médico y seguro contra accidentes de trabajo, prohibición de residencia en la hacienda de mujeres de mala vida, y prohibición a la venta de bebidas embriagantes.⁵³

Sin embargo, por lo que se desprende del propio documento, los resultados que se obtuvieron con la promoción de la liga no fueron del todo satisfactorios en la medida en que tuvo poco eco entre el sector al cual estaba orientada.

Por otra parte, durante los gobiernos de Obregón en México y de Múgica en Michoacán, la labor de la Iglesia y de los católicos se fue orientando mucho más a la intervención directa en la conciliación de intereses entre el capital y el trabajo. Ya no sólo se trataba de fundar centros, sindicatos, asociaciones, etc., que siguiendo los dictados cristianos llegaran a la conciliación social. Ahora se buscaba intervenir directamente en esa conciliación mediante la creación de sindicatos interprofesionales, uniones, ligas, etc., en donde se diera la confluencia de trabajadores y patrones y donde se comprometieran a dirimir sus diferencias dentro de la agrupación sin necesidad de recurrir a las instancias oficiales de conciliación (léase Juntas de Conciliación y Arbitraje) instrumentadas por el gobierno del estado.

Adoptando en su mayoría el nombre del padre del catolicismo social, León XIII, estas uniones sindicales declaraban que su objeto era la organización social, la elevación integral, el mejoramiento moral y económico de sus miembros mediante el desarrollo del espíritu de fraternidad y sano compañerismo. Y lo más impor-

tante, se constituían para procurar la terminación, por conciliación y arbitraje u otros medios pacíficos, de todo conflicto que se relacionara con las condiciones laborales y procurar el buen arreglo del contrato de trabajo.⁵⁴

Para tal efecto, las uniones estaban constituidas por sindicatos de obreros y por ligas patronales. Por ejemplo, la Unión Sindical León XIII de la ciudad de Uruapan estaba constituida por la Liga Patronal Uruapense y por las uniones profesionales o sindicatos de dependientes, carpinteros, zapateros, curtidores, albañiles, mata-dores, sastres, cargadores, curtidores y de comerciantes de frutas.⁵⁵

Para lograr los fines de conciliación se proponía la creación de comisiones mixtas de patronos y obreros, siendo su carácter de orden puramente privado. Dichas comisiones tendrían dos clases de funciones: primera, servirían de mediadores cuando se previera algún conflicto entre patronos y obreros; y segundo, servirían de “amigable componedor” una vez que el conflicto hubiera surgido.⁵⁶

Las comisiones mixtas estarían compuestas por doce “hombres probos”; seis patronos y seis empleados u obreros, disponibles para ir fungiendo dos a dos de mediadores por riguroso turno alfabético. Dentro de éstos se proponía que el apoderado de la liga patronal fuera el mismo patrón con quien hubiera surgido la diferencia; y podría ser apoderado de parte de la unión sindical el presidente de la misma a que perteneciera el empleado u obrero quejoso.⁵⁷ La presentación de las querellas se harían ante los miembros de la comisión y en caso de que fuera necesario formar un tribunal, los cuatro “hombres probos” elegirían de mutuo acuerdo a un miembro independiente entre las personas más reconocidas por su espíritu de justicia en la localidad.⁵⁸

Finalmente, antes de emprender el juicio, las partes contendientes se comprometían a firmar un escrito privado donde aceptaban las decisiones del referido consejo de “hombres probos”.⁵⁹

En el campo de la política formal, a pesar de no tener cabida en las leyes electorales, los católicos supieron salvar obstáculos y pudieron organizarse para competir por puestos de elección. La

vaguedad de las leyes electorales les proporcionaron los instrumentos formales para poder hacerlo.⁶⁰

Aprovechando esta situación, los católicos michoacanos participaron en casi todos los procesos electorales federales y estatales desarrollados a partir de 1917. Bajo el nombre de Club José María Morelos⁶¹ y postulando para el cargo de gobernador al general Antonio de P. Magaña, los católicos retomaron su participación electoral en Michoacán, enfrentando las candidaturas del general Francisco J. Múgica, sostenido por el Partido Socialista Michoacano; y la del coronel Pascual Ortíz Rubio, postulado por el Partido Democrático Benito Juárez. Y, aunque no lograron ganar las elecciones, sí se colocaron como la tercera fuerza electoral en el estado.

“Los fanáticos ganan terreno”, así lo hacía saber el 17 de octubre de 1921 el periódico *Actualidades* refiriéndose a la participación electoral de los católicos zamoranos a través del Partido Electoral Independiente.⁶² Según lo declarado en su acta constitutiva, el partido buscaba unir y congregar a todos los hombres de buena voluntad para contribuir a la salvación de los grandes intereses nacionales y el perfeccionamiento de las instituciones democráticas del país. Para lograrlo, se proponía trabajar para que la democracia no fuera un mito y para que no se hiciera del sufragio popular un escarnio y una burla. Por lo mismo, buscaba la autonomía política y económica del municipio. Proponía la libertad de enseñanza y la derogación de todas las leyes que habían despedazado esa libertad.⁶³

En el año de 1924 los católicos fundaron el Partido Nacional Republicano, organización política de alcances nacionales que, sosteniendo la candidatura el general sinaloense Angel Flores, enfrentó la candidatura oficial del general Plutarco Elías Calles. Con el mismo objetivo en Michoacán se establecieron el partido Pro-Patria (Zitácuaro), el Gran Partido Florista y Unión Patriótica Electoral “Angel Flores” (Morelia) y el Partido Florista Michoacano (Zamora).⁶⁴

Sin embargo, el peligro que advertían los grupos revolucionarios no estaba localizado en la presencia de partidos de tendencia católica. Lo que verdaderamente preocupaba a los revolucionarios era el éxito y la trascendencia de los católicos en la organización de sindicatos, ligas patronales, cajas de ahorros, etc., es decir, en la organización de masas. Y contra la extensión de estas organizaciones lucharon hasta desencadenar la guerra cristera de 1926.

NOTAS

1. Este trabajo es parte de una investigación más amplia sobre los grupos de poder en Michoacán durante la gubernatura del general Francisco J. Múgica y que se presentará como tesis de grado de Maestría en Historia en El Colegio de Michoacán. Para su realización se contó con el apoyo económico del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
2. Jorge Adame Goodard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos. 1867-1914*, México, UNAM, 1981, p. 31.
3. Jesús Tapia Santamaría, *Campo religioso y evolución política en el bajo zamorano*, México, El Colegio de Michoacán, 1984, pp. 129-133.
4. José Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, 1984, p. 45.
5. Jorge Adame Goodard, *op.cit.*, pp. 144-145; Manuel Ceballos Ramírez, *La democracia cristiana en el México liberal: Un proyecto alternativo (1867-1929)*, México, IMDOSOC, 1987, (Diálogo y Autocrítica No. 7), p. 10.
6. Jorge Adame Goodard, *op.cit.*, p. 207.
7. *Ibid.*, pp. 208-209.
8. Jorge Adame distingue a la primera generación como conservadora y a la nueva como la de la acción social. *Ibid.*, p. 128.
9. *Ibid.*, p. 131.
10. *Ibid.*, p. 151; Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, México, SEP, 1987, (Cien de México), p. 29.
11. Jean Meyer, *La cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado. 1926-1929*, tomo II, México, Siglo XXI, 1980, pp. 49-50; Alicia Olivera Sedano, *op.cit.*, pp. 31-33; José Gutiérrez Casillas, *op.cit.*, p. 356; Berta Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917. La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, 1983, p. 419.
12. *Segundo Congreso Católico de México y Primero Mariano celebrado en Morelia del 4 al 12 de octubre de 1904*, Morelia, Talleres Tipográficos de Agustín Martínez Mier, 1905, pp. XXX-XXXI.

13. Jean Meyer, *op.cit.*, p. 54; Alicia Olivera Sedano, *op.cit.*, p. 34.
14. Jean Meyer, *op.cit.*, p. 52; Alicia Olivera Sedano, *op.cit.*, p. 35; Berta Ulloa, *op.cit.*, pp. 420-421.
15. Jesús Tapia Santamaría, *op. cit.*, p. 154.
16. Jean Meyer, *El catolicismo social en México hasta 1913*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Cristiana, 1985, (Diálogo y Autocrítica no.1), p. 20.
17. Manuel Ceballos Ramírez, *op. cit.*, p. 10.
18. Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, México, FCE, 1979, p. 24.
19. Jean Meyer, *op. cit.*, 1980, pp. 52-53.
20. *Ibid.*, p. 53; Jorge Adame Goodard, *op. cit.*, p. 169.
21. Jorge Adame Goodard, *op. cit.*, p. 172.
22. Esta es la impresión que deja el testimonio de uno de los dirigentes del partido. Eduardo J. Correa, *El Partido Católico Nacional y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades*, México, FCE, 1991, *passim*.
23. Jean Meyer, *op. cit.*, 1980, p. 60.
24. *Instrucción pastoral sobre los deberes de los católicos en la política, predicada por el Ilm. Sr. Arzobispo Dr. Don Leopoldo Ruiz, en función religiosa que el P.C.N. celebró en la Sta. Iglesia Catedral de Morelia el día 20 de Febrero de 1912*, Uruapan, "La Providencia" Tip. de F. Vigil, s.f.
25. Correa plantea que hubo una gran discusión en el interior del partido por las candidaturas a la presidencia y vicepresidencia de la república y considera que fue un error del partido haber apoyado la candidatura de De la Barra en vez de la de Vázquez Gómez. Por otra parte, afirma que en lugares como Michoacán la designación de candidatos a diputados fue manipulada por los dirigentes locales para asegurar que personas del Centro General del partido pudieran llegar a la cámara. Eduardo J. Correa, *op. cit.*, pp. 105-106.
26. Partiendo del análisis sociológico, el autor francés Maurice Duverger trata de sintetizar las características que fueron parte del éxito organizativo de los partidos católicos. En primer término plantea que son de creación exterior, es decir, que en su formación influyen organizaciones previamente existentes como sindicatos, ligas, círculos de estudios etc., que ya están plenamente estructuradas y que ven al partido como una forma de extender sus actividades y a la política como el campo para fomentar sus ideas. Por lo anterior, son partidos más centralizados, más coherentes y disciplinados en la medida en que disponen de una organización ya existente que relaciona a todas las partes de la base. Toman la lucha electoral y parlamentaria aunque es importante, no es más que uno de los elementos de la acción general del partido, el partido viene a ser un medio más para realizar sus fines políticos. Maurice Duverger, *op. cit.*, 1979, pp. 26-29.
27. *Estatutos Generales del Partido Católico Nacional*. El Colegio de Michoacán, Fondo Francisco Elguero, Carpeta 18, Acción Católica. Convertidos y Apóstatas.
28. Eduardo J. Correa, *op. cit.*, pp. 105-106.

29. *Ibid.*, p. 163; Jean Meyer, 1980, *op. cit.*, pp. 66-67; Jorge Adame Goodard, *op. cit.*, pp. 65-66.
30. Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 57.
31. Archivo Municipal Zamora, (en adelante AMZ), *Prefectura, Gobernación*, Exp. 65, Año de 1914.
32. Jorge Adame Goodard, *op. cit.*, p. 188; José Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, p. 380.
33. Jean Meyer, *op. cit.*, 1980, pp. 49-50; Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, pp. 31-33; José Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, p. 356.
34. Jesús Tapia Santamaría, *op. cit.*, p. 154.
35. *Copia de los autos de la santa visita pastoral del obispado de Zamora*, Mayo 6 de 1910 a Marzo 23 de 1914. Archivo del Obispado de Zamora (en adelante AOZ).
36. Jorge Adame Goodard, *op. cit.*, p. 174; José Bravo Ugarte, *Historia suscita de Michoacán*, México, Ed. Jus, 1964, p. 197; por su parte Eduardo J. Correa afirma que uno de los principales centros del partido católico había sido precisamente Michoacán. *op. cit.*, p. 196.
37. Heriberto Moreno García, "La derecha, la de siempre. El museo intelectual de Elguero", en: *Revolución y contrarrevolución en México*, México, Centros de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1987, (IX Jornadas de Historia de Occidente), pp. 35-36.
38. Eduardo J. Correa, *op. cit.*, pp. 105-106.
39. *Oficio. El presidente del Partido Católico, Perfecto Méndez Padilla al presidente municipal, Zamora, Mayo 24 de 1912*, AMZ, *Prefectura, Gobernación*, 1911-1912, Expediente 42.
40. *Copia de los autos ...*
41. *Estatutos de la Pía Asociación de la Sagrada Familia y de la Caja de Ahorros*, Morelia, Tipografía de Agustín Martínez Mier, 1917.
42. *Estatutos del Círculo Permanente de Propaganda Guadalupana*, Morelia, s.p.i., 1917.
43. Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, pp. 75-76; *Crónica y conclusiones del Primer Congreso de los centros de la A.C.J.M. comprendidos en los estados de Michoacán, Guanajuato y Querétaro*, Morelia, Tip. La Providencia, Diciembre de 1919.
44. *Estatutos Generales de la Unión de Damas Católicas de Michoacán*, Morelia, Talleres de la Tipografía Comercial, 1921; Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, p. 78.
45. Manuel Ceballos, "El sindicalismo católico en México. 1919-1931", en: *Historia Mexicana*, tomo XXXV, 1986, no. 4, p. 624.
46. *Revista eclesiástica de la diócesis de Zamora*, octubre 1 de 1920, año 1, tomo I, no. 12, pp. 304-306.
47. "Estatutos de la Unión Católica Obrera de Zamora", en: *Revista Eclesiástica ...*, enero 1 de 1920, año I, tomo I, no. 3, pp. 72-73.
48. *Revista Eclesiástica ...*, Octubre 1 de 1920, año I, tomo I, no. 12, p. 304.

49. De hecho, una de las principales recomendaciones que se les hacía a los párrocos en las visitas pastorales practicadas u ordenadas por el obispo de Zamora era precisamente que promoviera la formación de círculos de obreros católicos. *Libro de actas levantadas al practicar la S. Visita Pastoral el año de 1920 el Sr. Arcediano Don Ramón Contreras*, junio 21 a Octubre 6 de 1920. AOZ.
50. *Revista Eclesiástica...*, mayo 1º de 1921, año II, no. 7, p. 217.
51. *Revista Eclesiástica ...*, noviembre 1 de 1920, año II, tomo II, no. 1, p. 31.
52. *Ibid...*, noviembre 1 de 1921, año III, tomo III, no. 1, p. 17.
53. *Ibid.*, p. 18.
54. *Estatutos del Sindicato de Obreros León XIII*, Villa Jiménez, Mich, s.p.i; *Estatutos del Sindicato de Empleados Libres y Propietarios en Pequeño de Morelia*, Morelia, Tip. de Agustín Mier, 1923; *Sindicato Interprofesional "Vasco de Quiroga"*, Panindícuaro, s.p.i., 1923; *Unión de Obreros y Agricultores de Michoacán*, s.p.i.
55. *Idem.*; *Revista Eclesiástica ...*, segunda época, julio 1 de 1923, tomo II, no. 1, pp. 46-47.
56. "Bases para la constitución de la Liga Patronal Uruapense", *Revista Eclesiástica ...*, septiembre 1 de 1923, segunda época, tomo II, no. 3, p. 125.
57. *Idem.*
58. *Ibid.*, p. 126.
59. *Idem.*
60. La únicas referencias anticatólicas de las leyes electorales señalaban la imposibilidad de organizar partidos que llevaran nombre o lema religioso o que se congregaran exclusivamente en favor de individuos de determinada raza y/o creencia. Para mayor información ver Martín Sánchez Rodríguez, *La dispersión de fuerzas políticas en Michoacán. 1917-1920. La elección de un gobernador*, Morelia, 1989, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia por parte de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 61-62.
61. En una fecha posterior, el secretario del partido, Licenciado Rafael Ruiz, sería protagonista de manifestaciones religiosas en 1923 en protesta por la expulsión del delegado apostólico, Monseñor Filippi. *El presidente municipal al secretario de Gobierno*, Zamora, enero 23 de 1923. AMZ, *Gobernación*, Expediente no. 11, año de 1923.
62. *Actualidades*, noviembre 20 de 1921, tomo I, no. 5, Morelia, p. 4. El Partido Electoral Independiente fue integrado por trescientos setenta y siete miembros y su presidente, Francisco García Urbizu, había sido miembro del ayuntamiento que, elegido bajo los auspicios del Partido Católico Nacional, había funcionado durante el régimen huertista. AMZ, *Protocolos Notariales*.
63. Según registros, el Partido Electoral Independiente participó en los procesos electorales de 1921 a 1924. Martín Sánchez, *op. cit.*, p. 60.
64. Varios oficios, AMZ, *Ayuntamiento, Gobernación*, 1924, exp. 4; Alicia Olivera Sedano, *op. cit.*, pp. 85-86; Manuel Ceballos Ramírez, *op. cit.*, p. 24.

